



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



800 AÑOS

1218 - 2018



Salamanca
Ciudad de Cultura y Saberes
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA

Patio de Escuelas, nº1 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 30 Fax: +34 923 29 45 00
www.usal.es-vic.investigacion@usal.es

Listado Provisional de Excluidos

DNI	MOTIVO
7091638W	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
47495699D	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
Y4533608T	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
70910338G	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
70911523Q	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
Y4994166Y	No cumple el art. 3.g de la convocatoria: Haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2015.
Y6588444Q	No cumple el art.3.b de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
P374512	No cumple el art. 3.g de la convocatoria: Haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2015.
Y7462349J	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
23955360D	No cumple el art.3.b de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos. No ha aportado el certificado de notas de su Universidad de Origen por lo que la nota no se ha podido ponderar.
71062709T	No cumple el art.3.b de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos. No ha aportado el certificado de notas de su Universidad de Origen por lo que la nota no se ha podido ponderar.
Y8014449K	No cumple el art. 3.g de la convocatoria: Haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2015.
70908349Q	No cumple el art.5.3 de la convocatoria:Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Salamanca
Ciudad de Cultura y Saberes
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA

Patio de Escuelas, nº1 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 30 Fax: +34 923 29 45 00
www.usal.es-vic.investigacion@usal.es

Listado Provisional de Excluidos

DNI	MOTIVO
49085639M	No cumple el art.5.3 de la convocatoria: Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
70910292G	No cumple el art. 5.2 de la convocatoria: Los directores de tesis propuestos serán doctores y estarán vinculados laboral o estatutariamente, mediante figuras con capacidad investigadora, a la Universidad de Salamanca o al CSIC, siempre que en este último caso desarrollen su labor en centros mixtos de la Universidad-CSIC y dicha circunstancia se encuentre contemplada en un convenio de colaboración en vigor.
Y5781023X	No cumple el art. 3.g de la convocatoria: Haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2015.
32078081G	No cumple el art.5.3 de la convocatoria: Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
70899859J	No cumple el art.3.b de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos. No ha aportado el certificado de notas de su Universidad de Origen por lo que la nota no se ha podido ponderar.
Y6639398W	No cumple el art.5.3 de la convocatoria: Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.
70891409G	No cumple el art. 5.2 de la convocatoria: Los directores de tesis propuestos serán doctores y estarán vinculados laboral o estatutariamente, mediante figuras con capacidad investigadora, a la Universidad de Salamanca o al CSIC, siempre que en este último caso desarrollen su labor en centros mixtos de la Universidad-CSIC y dicha circunstancia se encuentre contemplada en un convenio de colaboración en vigor.
Y7497722N	No cumple el art.5.3 de la convocatoria: Los directores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato.